

Presentaron proyecto para crear el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza

09/11/2022



El Gobierno de Mendoza presentó el viernes pasado en la Legislatura provincial, un proyecto para crear el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM). El objetivo del mismo es garantizar derechos educativos básicos y declarar la alfabetización como política educativa prioritaria para garantizar el acceso a todos los aprendizajes.

El Gobierno de Mendoza presentó el viernes pasado en la Legislatura provincial, un proyecto para crear el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM). El objetivo del mismo es garantizar derechos educativos básicos y declarar la alfabetización como política educativa prioritaria para garantizar el acceso a todos los aprendizajes.

El gobierno escolar comenzó el proceso de construcción de este plan en articulación con diferentes actores de la sociedad que consensuaron los argumentos y acciones pertinentes para su implementación, siendo de este modo, la enseñanza de la lectura y la escritura una obligación del Estado.

Mediante el mencionado proyecto, se busca asegurar el cumplimiento de este deber en el inicio de la educación obligatoria.

Como la Dirección General de Escuelas será la autoridad responsable del diseño y aplicación del PEAM, desde FM Vos 94.5 entrevistamos a José Thomas, director de ese organismo.

«Este trabajo es el resultado de esta labor que venimos desarrollando en la provincia desde hace casi seis años. Mediante él, hemos aprendido mucho y nos comprometimos en su construcción, puesto que en Argentina la alfabetización desde hace unos años es una tarea pendiente. En cuanto a los resultados, venimos cayendo en los últimos 20 años en todas las evaluaciones internacionales, cuestión que se agudizó con la pandemia. A partir de esto es que sostenemos que, si se tiene una política pública y una metodología que es valorada debido a que tiene buenos resultados, lo mejor es plasmar esta fórmula mediante una ley, para que desde la base del conocimiento científico se garantice la educación como política educativa prioritaria», explicó Thomas al inicio del reportaje.

«Este plan tiene un objetivo principal y es asegurar el derecho a la alfabetización en tiempo y en forma. Este tema es muy importante, debido a que los chicos están alfabetizados en Mendoza, pero es trascendental que lean fluidamente en los primeros años de la educación obligatoria. Deben egresar de la primaria con una buena comprensión lectora», amplió.

Luego, continuó exponiendo los alcances y los beneficios del PEAM. «Un chico que no comprende lo que lee y que no posee

fluidez lectora, es muy difícil que tenga la posibilidad y el acceso al aprendizaje de los demás saberes. Hay mucha investigación científica que demuestra el impacto real que tiene una adecuada alfabetización en los demás aprendizajes. Los chicos deben estar alfabetizados en tercer grado, pero luego de la pandemia encontramos una gran cantidad de niños en una situación crítica en términos de fluidez lectora, puesto que primer y segundo grado lo hicieron bajo la modalidad virtual. Entonces, se aplicaron algunas medidas para remediar esta situación, como lo son las jornadas extendidas. Se apuntó a la alfabetización y se obtuvieron muy buenos resultados». declaró el director de la Dirección de Escuelas.

«En tercer grado se debe tener una buena lectura mecánica, la cual se debe seguir mejorando durante toda la primaria, por lo que llegando a sexto grado, los alumnos deben tener buenos niveles de comprensión. Lo que hace este proyecto y la implementación de esta ley, es garantizar que a todos los chicos se les brinden los recursos a través de políticas de Estado para que puedan adquirir esos aprendizajes en los tiempos pautados», agregó.

En este sentido, luego se refirió a la cantidad de alumnos que hoy tienen dificultades para leer y comprender. «A principios de año teníamos un 30% de chicos en situación crítica, y se redujo a la mitad en agosto. La mejora, en ese aspecto, ha sido muy importante. Si se comparan los distintos Censos de Fluidez Lectora, se puede observar que hay un progreso sistemático. Indudablemente, a medida que haya una mejor formación de los docentes y con más materiales a disposición junto a los seguimientos y la extensión horaria, habrá un aumento positivo de los resultados», sostuvo José Thomas.

Además, comentó cómo se piensa llevar adelante este plan estratégico, qué comprende y los plazos del mismo. «Se basa sobre la evidencia y la metodología científica. Se está tratando de consensuar entre todas las partes y que el plan esté operativo desde el año que viene. Hay algunos puntos que

son muy valiosos. Uno de ellos es que se debe garantizar el presupuesto para llevar a cabo todas las políticas. Debe haber libros en todas las salas de cinco y primer grado, y se deben avalar los Censos de Fluidez Lectora en tercero y sexto grado. Se va a afianzar la formación docente de forma continua, orientada a la ejecución de esta propuesta. También, se aplicarán políticas remediales en la secundaria. Además, se presentarán informes en la Legislatura de Mendoza conforme avance este plan, para su revisión con el fin de poder mejorarlo año tras año», aseveró.

«Por otra parte, es menester señalar que cada estudiante vive una realidad distinta, según su contexto familiar. La escuela es quien debe detectar cada caso rápidamente y darle a cada chico lo que necesita. Mientras haya más libros y horas de lecturas en los colegios, será más sencillo de suplir la falta de libros en los ambientes familiares. Se deben hacer trabajos de forma integrada con las familias, por eso nos parece relevante que el programa vaya publicando los resultados, para que la alfabetización no sea un problema que solamente atañe a la escuela, sino a toda la sociedad. Para tener niños y jóvenes lectores, precisamos una sociedad lectora. Desde este enfoque es que decimos que es una política pública prioritaria», expresó al cierre de la comunicación.